

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pegando en la Administración, 5 pesetas 12 céntimos; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 30 de Setiembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 933

EDICION DE LA TARDE.

Progresos en la libertad política.

Discurriendo nuestro colega *El Imparcial* sobre la moderación en la forma con que discuten ya los socialistas, de que es prueba reciente lo ocurrido en el Congreso de Sevilla, dice como resumen de sus observaciones:

«Ahora el socialismo discute, se ilustra, y aun en sus extravíos y delirios descubre un espíritu civilizador y un respeto á la ley de que antes no se daba ejemplo; y aun puestos á la luz del día sus principios y empresas, sabe la sociedad á qué atenerse y puede apreciar, ya la justicia de ciertas reclamaciones, ya el peligro de determinadas exigencias. ¡Cuánto daría la corte moscovita si pudiera cambiar los terrores del nihilismo por los Congresos obreros como el de Sevilla, con sus grandes errores y enormes absurdos! ¡Qué discutan, con tal que no conspiren por la guerra civil! ¡Que se organicen cuanto quieran y se auxilien mutuamente, mientras que se atengan á la ley é invoquen como base de su mejoramiento y predominio la ilustración y la ciencia!»

El fenómeno apuntado por *El Imparcial* es exacto y las consecuencias de la libertad aplicada á las cuestiones sociales, evidentes.

Cuando en Febrero de 1881 cambiaron los procedimientos de gobierno y se inició una era de libertad (que esto no se negará) para la prensa y para el derecho de reunión y de asociación, de buena fé los unos y los otros por pesimismo, los periódicos conservadores, pradjieron toda clase de catástrofes, que por fortuna no se han realizado, resultando, por el contrario, los elementos extremos más enervados, desordenados é impotentes cada día.

¿Quiere decir esto, sin embargo, que los republicanos y socialistas hayan desaparecido como fuerza y como realidad en la sociedad española?

Ciego estaría quien tal cosa afirmara.

Esos elementos, no son temibles desde 1874, porque sus propios excesos los llevaron al descrédito; y después, porque gobiernos de solidez, cada cual en su esfera, así el del Sr. Cánovas como el del Sr. Sagasta, ofrecían y ofrecen, con su política, confianza y garantías.

¡Pero este equilibrio en que la sociedad española descansa desde hace ocho ó nueve años, subsistiría el día en que se removiesen las pasiones, en que se desgarrasen los partidos y en que se relajara el principio de gobierno?

Para nosotros es indudable, porque para nosotros es un axioma, que el peligro no está en los congresos de obreros de Sevilla, ú otras manifestaciones semejantes, sino en la debilidad de los Gobiernos; en la debilidad que proviene de su constitución orgánica.

La libertad, en manos de un Gobierno fuerte da salud; pero esta misma libertad en manos de un Gobierno quebradizo, solo procura trastornos.

La educación popular.

Es indudable que de algún tiempo á esta parte las clases obreras muestran decidida afición á marchar por las vías del progreso en lo que á su educación intelectual se refiere.

Muy pocos años hace todavía que era escasísimo el número de obreros que, después del trabajo de todo el día acudían á las escuelas á adquirir los conocimientos necesarios aplicables al oficio, arte ó industria á que se dedicaban. Hoy el estímulo, el propio interés, y sobre todo, el convencimiento que los obreros van adquiriendo de que las tres ó cuatro horas que emplean en las clases les reportan grandes beneficios, al propio tiempo que colocan su cultura é ilustración á un nivel muy superior al de sus otros compañeros que no siguen el mismo camino, ha hecho que el número de aquellos aumente y es de presumir que en lo sucesivo todos los demás imitarán su ejemplo.

El Fomento de las Artes y la Escuela de Artes y Oficios, son ya edificios pequeños para el gran número de obreros que anhelan completar en sus aulas su educación intelectual; y esta dificultad, que irá en aumento, ha sugerido á un obrero, tan modesto como ilustrado, la idea condensada en los siguientes párrafos de una carta que ha dirigido á *La Epoca*, y este colega inserta anoche.

«Si el Fomento de las Artes—dice el obrero en su carta—ha de tener local á propósito y amplias aulas y desahogadas clases de dibujo industrial, es necesario que los hombres de la fortuna asocien su nombre á esa institución, construyendo un modesto edificio, verdadero albergue de los hijos del trabajo consagrados al estudio. Nosotros le pagaríamos al generoso constructor el alquiler que se estipulase; la finca se anotaría en el registro como de la propiedad del banquero que realizase la obra, y andando el tiempo amortizaríamos el capital hasta quedar de nuestra pertenencia, ó sea de los obreros asociados.»

Un banquero conocido, el señor marqués de Urquijo, nos ha otorgado una renta anual de 8.000 reales para premios á los profesores y á los alumnos. ¿No habría quien, adelantando un capital, levante el edificio, de que anualmente recibiría un alquiler, y poco á poco el reintegro del desembolso hecho, aparte de ligar su nombre al progreso de la educación popular?

Si Vd., señor marqués, recomienda este proyecto en *La Epoca*, lo que es hoy una aspiración, será muy pronto una realidad.

La Epoca, que tanto estimula nuestras enseñanzas y nuestros progresos docentes, haría un acto meritorio diciendo á los hombres del dinero: «¡Ahí tenéis el modo de realizar el bien, sin perjudicar vuestros intereses.»

Como *La Epoca*, nosotros nos asociamos al pensamiento de este inteligente obrero, y llamamos la atención de las personas que pueden disponer de capital por si quieren prestar su concurso á una obra que redunde en beneficio de una clase digna por todos conceptos de estimación.

No se crea que es solo en Madrid donde se nota este movimiento progresivo de ilustración en las clases obreras, en varias capitales de provincia, y aun en algunos pueblos existe también.

En *El Diario* de San Sebastian leemos lo siguiente relativo á este importante asunto:

«Tenemos una verdadera satisfacción al consignar que en los diez primeros días de matrícula de la escuela de artes y oficios de esta capital se han inscrito más de 100 alumnos y unas 40 alumnas en la sección de señoritas, siendo de esperar que en los que restan hasta fin de mes el contingente excederá sin duda al de 261 alumnos y 70 alumnas matriculados en el curso anterior; prueba eviden-

te de la reconocida importancia que cada día va adquiriendo dicho centro de enseñanza popular, al que acude á ilustrarse nuestra honrada clase obrera, que tanto debe á la munificencia de nuestro excelentísimo ayuntamiento.»

¡Volvemos á las andadas!

Varios periódicos vuelven á ocuparse, aunque no con el calor de los primeros días, de la actitud del duque de la Torre que, con versiones tan contradictorias, sigue siendo objeto de la natural curiosidad.

Hé aquí la nueva fase en que hoy presenta la cuestión *El Liberal*:

«O el acto del duque de la Torre nada significa (y á esto hay motivo para inclinarse, al ver que puede significarlo todo) ó al proclamar enfrente de la Constitución que hoy rige otra Constitución y al manifestar que sus propósitos merecen el asentimiento de Salmeron, Martos y Montero Rios, es evidente que se propone intervenir en la marcha de los asuntos públicos con el intento de facilitar una profunda reforma en el código político.»

Y siendo esto así, los principios de la Constitución de 1869, cuyo restablecimiento implica la reforma patrocinada por el duque de la Torre, son los siguientes:

1.º La consagración de los derechos individuales consignados en su título 1.º para corregir las arbitrarias restricciones establecidas por la Constitución vigente.

2.º El reconocimiento de la soberanía nacional y del sufragio universal, que es al propio tiempo fórmula y garantía de aquella.

Y 3.º Restablecimiento del art. 110 para que las reformas constitucionales sean fruto de verdaderas necesidades, acreditadas por el voto de la opinión, y nunca el resultado de la conspiración, del soborno y, en último término, de la soberanía triunfante.

¿Que para consumar la reforma se toma como punto de partida la Constitución de 1876? ¿Que después de hecha la reforma de constitución continúa apellidándose de la propia manera que hoy? ¿Que importa el nombre? ¿Hemos de seguir disputando por una palabra, por una cuestión de fechas?

Por algo dijimos desde el primer día que las declaraciones del duque de la Torre no significaban una aproximación al actual orden de cosas, sino un medio eficazísimo de alejarse, quedándose solo; una respetuosa *despedida*.

En esto último nos apartamos de la opinión de *El Liberal*. No hay pensamiento alguno de despedida, ni propósito alguno de segunda reserva, en nuestra opinión, y hablamos con toda sinceridad. El señor duque cree, y cree de buena fé, que es urgente acometer la obra de conciliar á la democracia con la Monarquía; de llevar á la Monarquía el mayor número de demócratas; y si no hubiera más cuestión que ésta, nosotros, lejos de contrariar, ayudaríamos al señor duque; porque esta política atractiva y elevada nadie la ha defendido antes que *El Correo*.

Lo que hay es que, tal como ha puesto las cosas el duque de la Torre por su carta de Biarritz, implica su pensamiento la división del partido liberal, y con ejércitos divididos, y trabajados además por los rencoros, no puede hacerse nada.

El Porvenir, periódico *zorrillista*, aborda ya hoy esta cuestión de frente con más claridad por cierto que los días anteriores, y después de un prólogo satírico sobre las contradicciones de los últimos días, lanza estas afirmaciones:

«Acepta el vencedor de Alcolea, sin distinguirlas ni interpretaciones casuísticas, la Constitución de 1869? Pues, entonces, su empresa merece las simpatías de toda la democracia republicana.»

¿Trata de mistificar, por el contrario, el Código en que se condensan todas las aspiraciones á que dió vida la inmortal revolución de Setiembre? Pues, entonces, debe ponerse y, aunque no quiera, tendrá que ponerse á las órdenes del Sr. Sagasta.

¿En qué quedamos? Ahora parece que lo subsistente es la Constitución de 1869. Así lo indicaba *El Día* anoche; así lo repite *El Globo* hoy, y esto se deduce de las siguientes líneas de *El Imparcial*.

«Mientras esto consignaba el colega (este colega es *El Correo*), corria entre los políticos el rumor de que se habían recibido cartas y telegramas de Escanuela, en las que el ilustre duque de la Torre sostenía y confirmaba las declaraciones hechas en nuestra correspondencia de Biarritz.

El rumor era exacto. En una carta de Escanuela, fecha de anteaer, el señor duque de la Torre manifiesta que no rechifia ninguna de sus declaraciones de Biarritz, entre otras razones, porque no quiere.»

A la altura á que han llegado las cosas, nos parece que lo mejor para todos es que se hable con precisión, y que de una vez se disipen las sombras.

Así no se gastarán municiones en balde, y tendremos todos un objetivo claro.

La dirección é inspección de los Registros.

No sabemos si nos será dable discutir en serio las desacertadas reformas que, relativamente á nuestro sistema hipotecario propone el suscrito de *El Liberal*. Luchan de tal suerte con el buen sentido, que parece imposible que las sostenga quien blasona de competente en esta clase de asuntos. Desconocimiento completo de los hechos que se han sucedido en nuestros días, así como de las conveniencias que la práctica aconseja, y falta de criterio científico es lo que advertimos en el articulista anónimo, y á fin de que no se crean aventuradas nuestras afirmaciones, demostraremos su exactitud.

La supresión de la dirección de los Registros es una de las innovaciones que reclama el colaborador de *El Liberal*, fundándose en que este centro ha terminado su misión, después de haber planteado la ley hipotecaria de 1861 y de organizar el Registro civil, para lo que fue restablecida posteriormente.

Examinaremos la fuerza de este argumento, si bien ante todo debemos advertir á su autor que está en un error lamentable y craso al suponer que la expresada dirección debe su nueva existencia á la ley de 13 de Junio de 1870, pues si hubiera estudiado nuestro derecho positivo sabría que la restablecieron las Cortes Constituyentes en Diciembre de 1869 para velar por el cumplimiento de la ley hipotecaria entonces reformada.

De aquí se deduce que el centro común que habia de dar uniformidad en la práctica á las prescripciones relativas á la inscripción de inmuebles y derechos reales, es á juicio del legislador indispensable, no sólo al tiempo de planteamiento de este

servicio, sino después para que sus preceptos se cumplan de una manera debida. Necesaria era en 1861 la dirección del registro de la propiedad que con tanto acierto implantó en nuestro país una reforma que afectaba á tradicionales costumbres y á leyes seculares y tan necesaria es hoy, y lo seguirá siendo para que no se bastardee sino que se conserve puro y genuino el espíritu de la reforma que se abre paso venciendo diariamente nuevos escollos procedentes unos de la manera de ser la propiedad en determinadas localidades, consecuencia otros de preocupaciones que se van desterrando y derivando las más de las ocultaciones que obedecen al deseo de eludir el pago de los impuestos.

¿Y quién niega que en este terreno la dirección de los Registros ha trabajado y trabaja con asiduo afán? Repárese los dos tomos de las resoluciones que ha dictado desde 1874, y las disposiciones emanadas del ministerio de Gracia y Justicia para facilitar el registro de la propiedad inmueble, y dígame si hay algún otro centro cuya existencia esté más justificada que el de que nos ocupa. Analice el suscrito de *El Liberal* las estadísticas publicadas, modelo acabado en la materia, que al parecer desconoce, y después de considerar lo vastísimos y complicados que son los ramos del registro civil y del notariado, que se hallan también á cargo de la dirección de los Registros, díganos si sostiene su tesis primitiva, pues nosotros estamos dispuestos á sostener cuán de ligero partió al formular sus infundadas denuncias.

Desgraciadamente, por razones que no son del caso exponer, la inspección ordinaria de los registros, encomendada á las autoridades del orden judicial, ha resultado completamente estéril é ilusoria, siendo de la mayor urgencia poner remedio á este defecto de nuestra ley, que la práctica de veinte años se ha encargado de evidenciar. Es menester crear un cuerpo de inspectores, dependientes de la dirección, que por sus conocimientos especiales, ejerzan constantemente sus funciones, á fin de que no se dé el caso de que registros que de las visitas trimestrales aparecen bien llevados, resulten después sin índices, con prácticas viciosas, ó en un estado lamentable de abandono, dando motivo, de acuerdo con el Consejo de Estado, á la remoción de los registradores.

Esta es la única manera de que nuestro sistema hipotecario alcance la perfección á que debemos aspirar: estableciendo una inspección inteligente que descubra los defectos donde quiera que se encuentren, que exponga á la dirección anualmente las reformas que en cada localidad exija la naturaleza de la propiedad inmueble para su inscripción, y que de tal suerte, el centro directivo, al propio tiempo que resuelva los expedientes de visita, pueda proponer las disposiciones que hayan de dictarse con objeto de que en materia tan esencial de la ciencia jurídica no nos estacionemos, sino que vayamos á la cabeza de las naciones más adelantadas.

¿Puede conseguirse este resultado con el actual sistema de inspección ordinaria? No, y mil veces no; y sin embargo, de las visitas giradas por los jueces que no disponen de tiempo material, sin dedicarse á adquirir conocimientos profundos en esta parte de la legislación, son de las que se enamora y entusiasma el colaborador de *El Liberal*.

Y á este propósito debemos consignar que la dirección de los Registros, por medio de sus funcionarios, cuyo número es bien reducido, ha practicado multitud de visitas extraordinarias, mejorando la situación de las oficinas, corrigiendo defectos y haciendo aplicar oportunamente la legislación, disponiendo para ello solamente de un crédito de 10.000 pesetas, que son las consignadas en el presupuesto vigente, y no 18.000, como equivocadamente supone el articulista.

Suprimase, pues, la dirección de los Registros y del Notariado; confíense las facultades inspectoras á funcionarios que sólo por accidente se ocupen de este servicio, y en pocos años habremos concluido con el actual sistema hipotecario, sustituyéndolo con un completo desorden y desbarajuste, que es lo que, al parecer, desea el suscrito de *El Liberal*.

Nada decimos respecto á la afirmación de ser innecesario el centro de que nos estamos ocupando, por hallarse ya organizado de una manera perfecta el Registro civil, porque *El Liberal* sabrá si esa organización existe y puede existir, dada la legislación de 1870, no obstante los esfuerzos de la dirección del ramo.

Nuestra opinión es que la institución del Registro civil se ha establecido desconociendo en absoluto las condiciones de nuestro país, y que por tanto la reforma que se lleve á cabo ha de ser radical, aparte de que se necesitarán muchos años y mucho celo de la administración para que tan importante servicio adquiera el desarrollo que ha conseguido en otras naciones.

La conferencia del Sr. Navarro y Rodrigo.

Confiados en la diligencia y buena fortuna de los colegas de la mañana, dijimos anoche al hablar de esta conferencia: ¡buena noticia para los *reporters*!

Habia algo de egoísmo en la excitación; porque pensábamos en la mañana de hoy meter la tijera é informar con esto á nuestros lectores; pero leyendo despacio los periódicos se vé que han trabajado mucho, pero que saben poco.

El Imparcial dice que los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo estaban anoche satisfechos; que apuntaban un poco contra el ministro de Gracia y Justicia, y que creen para un plazo no lejano, en la modificación ministerial; pero que éstos son cálculos, porque el Sr. Navarro y Rodrigo nada ha dicho ni el Sr. Sagasta tampoco.

El Liberal, discurriendo con arte sobre antecedentes conocidos, da sus reflexiones como parte de la conversación; dice que el Sr. Sagasta presentó todas las hipótesis, incluso la de ser derrotado en el Congreso, con lo cual le da fuerza, para que su apoyo (el del Sr. Navarro) fuese más resuelto; pero á la postre, *El Liberal* no afirma nada. Solo aventura la especie, de que de la conferencia salieron ambos satisfechos; el Sr. Sagasta, porque obtuvo lo que apetecía, y el Sr. Navarro y Rodrigo, también.

El Globo viene á reflejar impresiones semejantes,

y los demás periódicos no adelantan nada á lo dicho.

Nosotros creemos que la reserva ha sido bien guardada, y que así se llevan las cosas formales, pero que no hay nada definitivo.

El Centenario de Santa Teresa.

La comisión ejecutiva de la junta organizadora de esta festividad, ha confeccionado ya el programa de los festejos que han de tener lugar en Avila con motivo de solemnizar el tercer Centenario de Santa Teresa.

Las funciones que principiarán el día 11 de Octubre y terminarán el 22, se verificarán por el siguiente orden:

Día 11.—Apertura de la *Exposición de los productos naturales de la provincia y los de su industria, comercio y bellas artes*, en el gran patio del convento de Santo Tomás.

Día 11.—Inauguración de la *Exposición provincial de ganados* en otro lugar del referido convento.

Día 13.—Colocación de la primera piedra en un monumento conmemorativo del Centenario costeado por la diputación.

En las noches de estos tres días, se verificarán conferencias en honor de Santa Teresa de Jesús en el *Casino Hijos del trabajo*.

Día 14.—A las dos de la tarde se trasladará en procesión la imagen de la Santa desde su iglesia á la catedral. Por la noche iluminaciones.

Día 15.—A la misma hora que el día anterior se llevará procesionalmente á la catedral, desde el palacio episcopal, otra imagen nueva de Santa Teresa.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar la tradicional *despedida* de la Santísima Virgen de la Caridad y la Santa, en la plaza de ésta.

Por la noche tendrá lugar la repartición de premios á los agraciados en el *certamen literario*.

Día 16.—Adjudicación de premios á los ganadores favorecidos en la *Exposición*.

Día 17.—Cucanías en la plaza de la Constitución.

Día 18.—Fuegos artificiales.

Día 19.—Bailes populares en varios sitios.

Día 20.—Distribución de los premios obtenidos en el *certamen escolar*.

Día 21.—Velada literaria en el Instituto provincial.

Día 22.—Procesión solemnísimá que terminará con un *Te Deum*.

Todos los días, á partir del 14, habrá en la catedral misa solemne con sermón por la mañana, y en la tarde novena y plática.

En uno de los días de las fiestas hará su peregrinación la junta de Damas de Madrid, asociándose á las señoras de la junta de esta ciudad.

El Círculo de Recreo y *El Casino nuevo de Avila*, amenizarán la fiesta dando suntuosos bailes.

Carta de Irún.

26 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de *El Correo*.

Muy estimado amigo: Antes de volver á cuarteles de invierno hemos veido á despedirnos de nuestros amigos de esta hermosa villa y ver cómo se encuentran las grandes obras que en la estación y Aduana están proyectadas y en vías de ejecución. La primera marcha con la actividad que permiten las dificultades del terreno, en el que á la vez de construir el nuevo edificio tiene que dejar espacio para el movimiento mercantil, cada vez más copioso en esta línea. La segunda apenas se sabe si ha comenzado. Se hizo la subasta hace cuatro ó cinco meses, y los contratistas solo han hecho hasta hoy unas pequeñas excavaciones: el tiempo, en verdad, no les favorece mucho; pero si no despliegan más actividad, tarea tenemos para algunos años.

Entre tanto, el comercio se vé obligado á realizar sus operaciones en el antiguo, estrecho y poco seguro *barracon*, que sería admisible, y como interino, el día en que hace veinte años se inauguró la línea del ferro-carril; pero hoy es una de las mayores rémoras que se oponen al creciente desarrollo del tráfico.

Los almacenes están repletos; *doscientos vagones* esperan vez para descargar, y más de otros tantos están desde Hendaya á Bayona esperando se les dé entrada. Esto es insostenible. Acaba de llegar un inspector general que el director de Aduanas envía para ver de sacar del atolladero á la administración; y aunque conocemos su actividad y energía y sus especiales conocimientos, dudamos mucho que logre satisfacer los deseos del comercio estableciendo una marcha rápida, sencilla y fundada en grandes y elevadas miras de interés mútuo entre el fisco y el comercio.

No hace muchos días que leíamos en el *Diario de Barcelona* quejas amargas del comercio de la ciudad condal, poco más ó menos á las que nosotros venimos haciendo tiempo exponiendo en las columnas de *El Correo*. En Barcelona se quejan de que estaban sin despachar los cargamentos de NURVE VAPORES por malas condiciones de aquella aduana, y en Irún están hoy despachando los bultos que llegaron en los trenes del día 15 y 16, es decir, hace diez y once días, y para colmo de dificultades la administración no cuenta con personal bastante para revisar y contraer los aforos, en cuya operación se pierden lo menos uno ó dos días por más que el comercio pone de su parte cuanto le es dable hacer para facilitar la expedición de este inmenso tráfico.

Otra de las rémoras con que batalla el comercio, son los mal bien dados certificados de origen. Si el Sr. Camacho no pone mano en este asunto y resuelve con espíritu liberal la *cuestión de los certificados* tenemos un grave conflicto, y que se cohen por tierra las ventajas conseguidas con el tratado de Francia; y no es solo el embarazo producido con aquella *inútil* formalidad; sino que habiendo dejado al criterio de los empleados periciales el decidir si un género es producto francés, belga ó inglés, á cada instante se suscitan cuestiones, y como el empleado nada pierde, por más que tenga á la vista el certificado, lo califica *producto inglés*, que es el *coco*

de nuestras aduanas y de nuestros proteccionistas que todo lo ven inglés, y mientras se resuelve la duda del vista, corren días y días, y el comerciante tiene que optar ó por esperar y acaso perder la ocasión de realizar la venta del género, ó por pagar los derechos de la primera columna que le recargan el producto en 20 ó 30 por 100.

Y no concluye aquí el Calvario del comerciante. De poco tiempo á esta parte se viene aplicando y haciendo uso de una facultad que se reservó la administración, y que por lo absurda y perturbadora de los negocios, no se creía pudiera tener aplicación. En las Ordenanzas de 1870 se fijaron por el artículo 99, términos que eran comunes á ambas partes, es decir, al comercio y á la administración; pero el Sr. Orovio lo entendió de otra manera; al comercio se le fijó, como máximo, para reclamar, cuatro meses, y el Gobierno se reservó cinco años. Esto es muy cómodo, aunque sea anti-comercial y poco equitativo. En la dirección de Aduanas existe un negociado de revision, que para cohonestar la utilidad de sus servicios está produciendo una verdadera alarma: despachos que se hicieron en 1878 se vienen anulando ahora y mandando que se rectifiquen para exigir, en muchos casos, dobles derechos á los que se pagaron hace cuatro años. Esto, comercialmente hablando, es incomprendible, es una burla del sentido común. Un despacho realizado sin protesta ninguna, ni por parte de la administración ni por la del comerciante; que por uno y otro se cumplieron en aquel acto todos los requisitos legales; que la administración admitió y dió por buenos los documentos presentados por el comerciante; que éste pagó los derechos que se le exigieron, «á los cuatro años venir la dirección anulando un hecho pasado en autoridad de cosa juzgada;» exigir nuevos derechos por un género que el comerciante vendió hace cuatro años, ajustando su venta á los gastos y al coste que le resultaba con los derechos que pagó, es como decimos más arriba, una enormidad.

Las cosas han llegado á un punto que, según nos dicen, se ha propuesto la anulación de un despacho fundándose en que se ha extraviado un certificado. Es decir, que porque en las oficinas se ha extraviado un documento que se tuvo á la vista al hacer el adeudo, el comerciante debe pagar las consecuencias de aquel extravío. ¡Y se quiere que en España haya comercio! ¡Buen modo de promover su desarrollo y darle facilidades para que cumpla su misión!

La reforma de las ordenanzas que tales actos presuponen, podía remediar algunos males; pero lo dudamos, mientras no se dé audiencia para realizar esa obra á los comisionistas de Aduanas, á los comerciantes, á las empresas de trasportes, á los navieros, etc.—Boniñacío Ruiz de Velasco.

Los trenes blindados.

Los ingleses han inaugurado en la campaña de Egipto un nuevo sistema de ataque, que parece llamado á desempeñar un papel muy importante en las guerras venideras.

Se han servido de trenes blindados. Esta es una innovación que merece fijarse en ella.

Los alemanes fueron los primeros en comprender toda la importancia de las líneas telegráficas en tiempo de guerra, pero el general Wolseley acaba de inventar una artillería para los caminos de hierro. Una pieza de sitio se monta sobre un wagon y se rodea éste de planchas de hierro para proteger á los artilleros; detrás se coloca el furgon de los proyectiles, siguen á éstos una serie de wagones cerrados, y por último, la locomotora, que en esta clase de trenes marcha detrás.

Esta pieza de sitio, en el mero hecho de estar montada sobre ruedas, se encuentra trasformada en pieza de campaña, capaz de apagar los fuegos de las baterías enemigas, que se compondrán de piezas de menor calibre. Por su movilidad é incansable vaiven, hace que las baterías enemigas no puedan rectificar el tiro; y este detalle es de tal importancia, que no puede pasar desapercibido para los oficiales de artillería.

Las baterías enganchadas se ven obligadas á permanecer estacionarias durante el fuego: desde el momento en que el enemigo ha calculado la distancia, se ven obligados los que mandan la pieza á cambiarla de lugar, lo cual representa una gran pérdida de tiempo en medio del ataque, y quizá en lo más interesante de él. Este grave inconveniente, anejo á las baterías enganchadas, desaparece por completo ante la presencia de una batería sobre rails: con esta ni se pierde tiempo ni quedan caballos fuera de combate.

Un fusil puede hacer fuego al vuelo, pero un cañon no puede tirar sino sobre objetos fijos, y como la batería sobre rails está siempre en movimiento, de aquí sus ventajas.

El tren blindado lleva consigo un destacamento de infantería para protegerlo: este destacamento se coloca en los wagones que están agudereados con troneras: los wagones son furgones de bagajes ordinarios, convenientemente dispuestos con planchas y troneras, con lo cual quedan transformados en casamatas móviles, cosa que se ve ahora por vez primera.

Empleados del ferro-carril, que son á la vez militares, acompañan y sirven al tren, que lleva rails de repuesto, por si ocurriera un entorpecimiento. La experiencia ha demostrado que es mucho más sencillo de lo que se creía reparar los daños que se hacen en la vía.

Los maquinistas y fogoneros están llamados á formar parte de los ejércitos en el día de mañana. Esta artillería de ferro-carril es una innovación: había ya artillería montada, y hé aquí ahora que se presenta la artillería de vapor.

Wolseley no es más que el complemento de Stephenson.

Este último es el inventor de los ferro-carriles aplicados á las necesidades del comercio; el primero es el inventor de los ferro-carriles aplicados á las necesidades de la guerra.

Las piezas de esta artillería de vapor son, por lo ménos, de doble calibre que las ordinarias de campaña, y tienen la ventaja de que su movilidad hace que su alcance sea muchísimo mayor: el tren blindado puede considerarse dueño, no solo del terreno que puede alcanzar con sus proyectiles, sino de todo el de la derecha y la izquierda en lo que alcanza la línea.

Como exploradores los trenes blindados podrán reemplazar á la caballería: una batería de vapor marchará á vanguardia de los ejércitos europeos y marchará á atacar las estaciones enemigas.

El conde de Walderssee mandará fabricar sus humanos en Essou y el general Billot sus laneros á M. Schneider de Kreuzot.

Los ferro-carriles desempeñarán un papel muy importante en las guerras, y quizá se haga necesario fortificar todas las estaciones de las grandes líneas.

Si esta idea toma cuerpo y se desarrolla, la glo-

ria de su adquisición recaerá sobre el general Wolseley.

Teatros.

Apolo.—Hemos visto las obras hechas en este teatro. Aquella sala, tan antipática para el público de Madrid, á causa de la desproporción que existía entre las alturas de los pisos, se ha convertido, gracias á la reforma, en un teatro cómodo y espacioso, cuyas distancias aparecen calculadas, de suerte que los palcos entresuelos se ven perfectamente desde las butacas; los palcos plateas no están tampoco á la gran altura que antes los separaba del patio, y finalmente, el actor domina desde la escena el patio, la platea y los entresuelos, todo lo cual se ha logrado subiendo más de metro y medio el piso de la sala. Las butacas tienen salida á los pasillos por once puertas, se ha colocado el telon metálico; los antepechos de las plateas se han decorado con arreglo al gusto del resto de la ornamentación, y se ha hecho, en una palabra, todo lo que el público venía reclamando desde que se abrió el teatro.

Las representaciones empezarán antes del 15, y creemos que desde las primeras noches las acertadas medidas de la empresa darán un resultado satisfactorio para el público, tanto por la elección y reparto de obras antiguas, cuanto por la variedad que piensa darse al espectáculo.

Respecto á obras nuevas, sabemos que la empresa cuenta, no solo con algunas debidas á la parte más ilustrada del elemento joven, sino también con dramas y comedias firmados con los nombres más respetables de nuestra literatura contemporánea. Estas obras se pondrán en escena con el mayor esmero, y cuidando ante todo del conjunto de la ejecución. La compañía, que, dada la escasez de buenos actores, es la más completa que hace años se ha presentado al público, podrá, gracias á una dirección esmerada, interpretar las obras acertadamente. Con tales propósitos y tales medios, creemos que la empresa del Sr. Roca hará que recordemos, en lo posible, su antigua campaña de 1865 en el teatro Español.

Zarzuela.—Con pretexto del ensayo general de la preciosa obra del maestro Arrieta *El dominió azul*, anoche se hallaba ocupado el coliseo de Jovellanos por numeroso público, compuesto en su mayor parte de literatos, compositores y periodistas.

El espectáculo empezó por la nueva sinfonía escrita por el Sr. Arrieta, en la que se reúnen hábilmente los motivos de la zarzuela por medio de transiciones que hacen honor á la inspiración del director del Conservatorio. Tanto éste, como la orquesta dirigida por el Sr. Vazquez, fueron muy aplaudidos.

Como la función era en familia, los actores vestían trajes de casa; pero cantaron como en una primera representación, distinguiéndose las señoras Cortés y Soler-Difranco, y los Sres. Berges, Ferrer y Subirá.

La voz de la señorita Soler-Difranco nos ha parecido más extensa y mejor timbrada, y seguramente tan simpática artista ha de obtener este año brillantes triunfos.

Las obras y reformas hechas en el teatro son importantes; han desaparecido los escalones que daban acceso al vestíbulo; se ha empapelado y retocado todo el local, restaurándose el techo que produce buen efecto, y separándose los palcos por elegantes rejías de bronce dorado. El pasillo de las butacas está alfombrado, pintándose estas localidades.

Además del telon metálico abundan las bocas de riego, hallándose dos de ellas colocadas á ambos lados de la escena.

El Sr. Arderius tiene ya elementos para ver coronados sus laudables esfuerzos por el arte lírico, y seguramente no ha de faltarle el favor del público.

El empresario de teatros Sr. Ducacal, á la simple lectura de la carta que se le ha dirigido por conducto del representante de la señora Marini en esta corte, rogándole un beneficio para socorrer á las víctimas de la terrible inundación que ha sumido en la miseria á varios puntos de Italia, y especialmente á Verona, ha ofrecido el teatro de la Alhambra, con la generosidad que le distingue, ocupándose desde el mismo momento en organizar una función á puerta cerrada, que se verificará en los primeros días de la semana próxima por la tarde en el referido teatro, con la opereta *Boccaccio*, en la que el Sr. Ducacal, en obsequio á las víctimas de la inundación, cantará la parte de Tonelero, que desempeña el Sr. Bianchi. Tomarán parte, además de los principales actores de la compañía italiana, algunos amigos particulares de la empresa.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la sala de lo criminal de la audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Almería.

Otro decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Zaragoza y el gobernador de la provincia de Teruel.

Gobernación.—Real orden resolviendo procede admitir una demanda interpuesta en nombre de D. Francisco Feito contra una real orden que desestimó una instancia de su hijo sobre devolución del empréstito del importe de redención del servicio militar.

Otra reglamentando los servicios que deben llenar los profesores médicos en los establecimientos penales.

Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Guerra.—Relación de las cédulas de cruz del Mérito Militar concedidas á individuos no militares.

Pagos.

Administración central.—Tesorería central de la Hacienda pública.—El día 2 de Octubre empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, efectuándose en la forma siguiente: Día 2, de once á tres.—Retirados de Guerra y Marina. Día 3, de id. á id.—Montepío civil, de la A. á la L. Día 4, de id. á id.—Montepío civil, de la M. á la Z. Día 5, de id. á id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 6, de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios. Días 7, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios. Días 8, 9, y 10 y 11.—Todas las nóminas sin distinción.—Altas, los días 9 y 10.—Retenciones, el día 11.

—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde:

Día 1.º—Cruces pensionadas, de nueve á doce de la mañana. Día 2.—Montepío militar, segunda clase (toda).—Montepío civil, letras de la M. á la Q.—Montepío de la Real Casa.

Día 3.—Coroneles.—Retirados de Marina.—Montepío militar, primera clase, letras de la A. á la L.—Montepío militar, tercera clase.—Jubilados de todos los ministerios y Real Casa. Día 4.—Comandantes, plana mayor de jefes.—Cesantes de todos los ministerios y Real Casa.—Exclaustrados. Día 5.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras de la M. á la Z.—Montepío de Marina.—Montepío civil, letras de la A. á la E.—Secuestros de los ex-infantes.

Día 6.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Montepío civil, letras de la R. á la Z.—Pensiones remuneratorias. Día 7.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados.—Montepío civil, letras de la F. á la L.—Montepío de jueces.—Mesadas de supervivencia.

Días 9 y 10.—Altas de todas las clases.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 11.—Retenciones.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

El Cairo 29.—Corre el rumor de que los árabes pegaron fuego á un wagon, y que esto dió lugar á la horrosa catástrofe ocurrida ayer en la estación del ferro-carril de esta ciudad.

Esto no obstante, el Estado mayor inglés encargó de abrir una información sobre el siniestro, opina que éste fué producido por la explosión casual de una granada de las muchas que conducía el tren.

Hasta ahora (dos tarde) se tiene noticia de cinco muertos y 20 heridos á consecuencia de la voladura.

Varios centenares de wagones cargados de municiones de boca y guerra han quedado completamente destruidos.

El valor de las pérdidas es muy superior á lo que se creyó al principio.

Se sabe que asciende á varios centenares de miles de libras esterlinas.

Viena 29.—En Presburgo (Hungria) han estallado grandes desórdenes contra los hebreos.

Varias casas de éstos han sido saqueadas por el populacho.

La fuerza pública ha intervenido, restableciendo el orden.

Han sido presos y entregados á los tribunales 40 de los principales alborotadores.

Londres 30.—La duquesa de Cumberland, esposa del hijo del ex-rey de Hannover, ha dado á luz una niña.

Sir Alderman ha sido elegido lord corregidor de Londres.

El Times dice que el lunes próximo el khedive de Egipto obsequiará á los generales ingleses con un gran banquete de 50 cubiertos, al cual seguirá una fiesta en los jardines de Ghiesch.

Paris 30.—El gobierno francés no se ha opuesto al nombramiento de Monseñor Rendé para el cargo de Nuncio de Su Santidad en Paris.

Tanto el gobierno alemán como el inglés se muestran conformes á aceptar oficialmente el nuevo orden de cosas establecido en Túnez con el protectorado francés, anulándose los convenios anteriores que puedan ser contrarios á mismo.

Italia no ha dado aun su consentimiento; pero se cree que pronto se llegará á un arreglo.

Londres 30.—Un despacho de Alejandría dice que no se ha regularizado todavía por completo el tráfico en el Canal de Suez á consecuencia de la falta de braceros árabes.

AL MENUDEO.

Continúa sin novedad en San Ildefonso la Real Familia. S. M. el Rey estuvo ayer tarde de cacería en Riofrio, acompañado de la guarnición que hay en la Granja.

Sucesos de anoche: Dos operarios de la tahona número 58 de la calle de Mendizábal promovieron una riña dentro del establecimiento, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

El agresor fué detenido. En el cuarto entresuelo de la casa número 40 de la calle de la Cruz, se inició ayer tarde un pequeño incendio que fué sofocado sin causar daños de consideración.

Uno de los coches Rippers que pasan por la calle del Príncipe, atropelló á un sugeto, causándole una herida en la cabeza.

Los trabajos ejecutados por los opositores á la plaza de número por la pintura de paisaje, vacante en la Academia de Bellas Artes en Roma, se hallan expuestos al público en los salones de la Real Academia de San Fernando.

En el Consistorio secreto que el Papa celebró el día 25 por la mañana, además de crear y publicar cardenales del orden de presbíteros á los Nuncios en Paris y Madrid, preconizó dos arzobispos y 20 obispos, no figurando entre ellos ninguno para España.

Los guardias nobles, marqueses Cicollini y Guglielmi, portadores de los sellos cardinales para los Nuncios en Paris y Madrid, salieron de Roma el día 26. Como allegados les acompañan los auditores de las respectivas nunciaturas.

Los ayuntamientos de Arenoso, Cortés de Arenoso, Figueroles, Montan, Montanejos, Ribesalbes, Nules, Famara, Onda, Cirat, Villahermosa, Arañuel, Toga, Espadilla y Ballat (Castellon) han solicitado se les destine alguna cantidad del fondo de calamidades públicas con destino al socorro de los que han sufrido daños á causa de las últimas tormentas.

Un telegrama de Roma, fechado ayer, dice que llegaron sin novedad los peregrinos españoles, reuniéndose todos en una sala de la estación del ferro-carril.

Fueron cumplimentados en nombre del Papa por el comendador Rossi, y hubo muchos vivas á Su Santidad cuando aquel terminó su discurso, pronunciado en latín.

En igual idioma contestó el Obispo de Sigüenza, y después se dieron instrucciones á los peregrinos, que se dirigieron á sus respectivos alojamientos.

Hasta que no se rennan todos los representantes de la provincia de Castellon nada se acordará respecto á las elecciones provinciales en aquella provincia. Ayer asistieron solamente los Sres. Nuñez de Arce, Anton Ramirez, Sanchez Pastor y Escrich.

Nos escriben de Lugo que á las doce del día 25 del actual descargó sobre el término de San Martín de Oleiro una horrosa tormenta que destruyó completamente los campos, causando además una chispa eléctrica la muerte de un joven, vecino de aquel pueblo, llamado Ramon San Gil Perez.

Con un espléndido almuerzo ha sido obsequiado ayer en el restaurant de Lhardy, el Sr. Abascal.

Dicho almuerzo ha sido dispuesto por los concejales procedentes del partido conservador.

Siguiendo el ejemplo, los concejales adictos á la situación, tratan de obsequiar tambien al alcalde con un banquete.

La feria de Cella (Teruel) terminó ayer, habiéndose adjudicado medallas de oro y plata á los mejores ejemplares de las diferentes clases de ganado. El concurso estuvo bastante lucido y dejó satisfechos á todos los expositores.

El célebre pintor Pradilla, nombrado socio de mérito del Ateneo hace tres años, ha ofrecido al Sr. Cánovas del Castillo dejar un recuerdo de su pincel en el decorado del nuevo Ateneo. Al efecto parece que se ha entendido ya con el Sr. Cánovas sobre el asunto del cuadro que pinte.

Ha oido un colega que se van á prorogar los tratados de comercio que caducan en el mes de Octubre próximo, con el fin de que puedan terminarse las negociaciones establecidas.

En este caso se hallan los tratados de Alemania, Dinamarca, Grecia, Países-Bajos y sus colonias, Italia, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Anoche salió de Zaragoza, y hoy ha llegado á Madrid, la comisión que con plenos poderes de la Sociedad Económica Aragonesa va á tomar parte en la subasta que ha de celebrarse el día 3 del próximo Octubre para la construcción del ferro-carril por Canfranc hasta la frontera.

El cónsul general de España en Rio-Janeiro dice ayer al ministro de Estado que la salud pública continúa siendo satisfactoria en dicho distrito consular.

Tambien el gobernador general de Cuba, en despacho de ayer, participa al ministro de Ultramar que la salud pública es satisfactoria en el territorio de su mando.

Hoy es el último día de... revendedores de billetes de teatros. Mañana quedará establecida la agencia teatral para la venta.

El señor Obispo de Tenerife ha dispuesto que antes de dar la colocación é institución canónica á los que sean nombrados para cualquier beneficio eclesiástico de su iglesia, den á conocer su suficiencia científica por medio de un examen en forma, según lo han determinado los Sagrados Cánones, muy especialmente los del santo Concilio de Trento; y de tal manera está resuelto á llevarlo á la práctica, que no dispensará de este exámen ni aun á aquellos que haya nombrado por sí mismo.

Nos parece muy acertada y digna de imitación la disposición del señor Obispo de Tenerife.

En breve se publicará un decreto por el ministerio de Fomento, disponiendo que los recaudadores del Banco de España se encarguen de cobrar directamente, de las diputaciones provinciales, los fondos asignados en sus presupuestos para sueldos de profesores de segunda enseñanza.

Una carta del Escorial dando cuenta de la llegada de la Reina Isabel dice que, según se asegura, las Infantas no se separarán ya de su madre; que algunos suponen volverá á Francia, despues del parto de la Reina, y que otros creen se preparan, ó están ya preparadas en el palacio de Madrid, las habitaciones que Doña Isabel y las Infantas han de ocupar permanentemente y con entera independencia.

Así lo dice *El Liberal*.

Ha llegado á Madrid, acompañado de su señora y hermana, Mr. Krupp, inventor de los cañones que llevan su nombre.

La Guardia civil del puesto de la Union (Murcia), ha sorprendido tres casas de juego, habiendo entregado á los tribunales 25 individuos y un paquete de barajas.

Ha sido nombrado vocal de la junta de instrucción primaria el Sr. D. José García Jove.

La colonia española de Oporto trata de fundar en aquella ciudad un Casino nacional, para lo cual tiene ya muy adelantados los trabajos de organización.

Ha llegado á la isla de Cuba, donde acaba de tomar posesion de su destino de administrador de Rentas Estancadas, nuestro particular amigo don Juan Sierra.

Próximamente unos setenta republicanos celebraron anoche un banquete en conmemoración de la fecha del alzamiento de 1868.

A la hora de los brindis se pronunciaron muchos y muy entusiastas, leyéndose tambien el Manifiesto de Cádiz y las proclamas revolucionarias de aquella época. El Sr. Llano y Perti hizo el resumen en un discurso caluroso, en el que hubo frases, recuerdos y comparaciones para casi todos los políticos que en aquel movimiento tomaron parte.

Reinó el orden más completo.

Tambien en Calatayud se ha celebrado con un banquete la fecha de la revolución, según se desprende del siguiente telegrama que anoche recibimos de nuestro corresponsal:

Calatayud 29 (8'30 noche).

Sr. Director de El Correo: Los demócratas federales de ésta han conmemorado el alzamiento nacional del 68 con un banquete, en el que, aparte de los muchos y entusiastas brindis que se pronunciaron, ha reinado el orden más perfecto.—*Santamera.*

En el pueblo de La Jana (Castellon), algunos vecinos rasgaron el domingo último las listas electorales que el ayuntamiento acababa de fijar al público.

La duquesa de Parma (princesa Pia), cuya muerte anunciamos ayer, era hija de Fernando II de Nápoles, y su marido, ex-coronel carlista, es hermano de doña Margarita, esposa de D. Cárlos.

El ayuntamiento de Barcelona ha recibido el siguiente telegrama, en contestación al que dirigió á S. M. el Rey con motivo de la inauguración de las obras del monumento á Colon:

«Jefe superior de Palacio al alcalde.—S. M. se ha enterado con el mayor gusto de haberse colocado la primera piedra del monumento á Cristóbal Colon, dando gracias á V. E. y agradeciendo cual se merece las entusiastas aclamaciones de que ha sido objeto.»

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS EXTERIORES.

Egipto.

El khedive, de acuerdo con su Consejo de ministros, acaba de publicar tres decretos importantes.

El primero se refiere al establecimiento de una comisión que tenga su asiento en el Cairo y que estará encargada de indagar todos los actos de rebelion que se han llevado á efecto, y de sumariar á sus autores.

El segundo decreto establece tambien en el Cairo un Consejo de guerra para juzgar, según la ordenanza, y sin apelación, á todos los individuos que le sean designados por la comisión de que habla el anterior decreto.

El tercero ordena que se establezca en Alejandría otro Consejo de guerra encargado de juzgar á los criminales que sean remitidos por las comisiones anteriormente establecidas en Alejandría y Tanta, y que se ocupan de buscar á los autores de los asesinatos del 11 de Junio y de los saqueos é incendios que siguieron al cañoneo de Alejandría.

Estas medidas severas se mitigarán un tanto con la próxima amnistía que, según se cree, concederá el khedive á todos los oficiales de su ejército que tomaron parte en la rebelion desde el grado de capitán abajo.

Los consejos de guerra serán públicos, y cada uno de los acusados podrá nombrar el defensor que tenga por conveniente.

En Berlin se cree que existe buena inteligencia

entre la Puerta y el gobierno británico, y en apoyo de esto se cita el hecho de haber sido nombrado Baker-Pachá, por acuerdo del Sultan y del khedive, para reorganizar el ejército egipcio.

El *Morning Post* desmiente la noticia de que el gobierno inglés haya entablado negociaciones con las potencias con respecto a un próximo arreglo sobre la cuestión de Egipto. Solo ha habido hasta ahora, dice este periódico, un cambio de impresiones entre los gabinetes de Berlín y de Londres, habiendo anticipado el regreso a esta última capital del embajador alemán, conde de Munster, con objeto de facilitar las negociaciones diplomáticas.

Rusia.

Se ha promulgado una nueva serie de disposiciones temporales, concernientes a la prensa, algunas de las cuales son excesivamente severas e inconvenientes, como por ejemplo: la de que en lo sucesivo todo periódico que haya sido amonestado tres veces ó que reaparezca después de cierto término de suspensión, tendrá que someterse a la censura del comité nombrado al efecto, á las once de la noche de la víspera de su publicación.

Austria-Hungria.

En el Consejo de ministros celebrado el último domingo en Pesh, bajo la presidencia del emperador, y al cual asistieron tambien los presidentes del Consejo de ministros de ambos países, se resolvió que fuesen convocadas las delegaciones para el 23 del próximo Octubre.

En Viena y en otras poblaciones importantes de Austria se están tomando grandes precauciones contra el cólera.

Turquía.

En Hedjaz ha estallado una insurrección entre los árabes que no quieren reconocer al Sultan de Constantinopla como Kalifa de su religion. La caída del cherif de la Meca se atribuye á las simpatías que este personaje ha manifestado por el movimiento insurreccional de los árabes.

Sociedad protectora de los niños.

Anoche celebró sesión esta humanitaria Sociedad, y además del despacho ordinario, se ocupó la junta de terminar los arreglos convenientes, para establecer sin pérdida de tiempo, las juntas delegadas de distritos, que han de proporcionar pronta y eficaz asistencia médica y medicinas, á los niños enfermos, hijos de padres pobres de solemnidad.

Los niños pobres enfermos, á más de la asistencia facultativa, serán visitados por individuos de la Sociedad protectora, y por hermanas de la Caridad, de una congregación especial, con quien está en arreglos la junta, para desempeñar tan importante misión.

Otro de los acuerdos de la junta fué el de acudir nuevamente al señor gobernador de Madrid, para reiterar las quejas que la sociedad ya le tiene presentadas contra los directores de los circos circenses, que menoscapan las leyes, y á pesar de estar advertido por la Protectora, han empleado y siguen empleando en sus ejercicios niños de menor edad. La Sociedad pedirá al señor gobernador que gubernativamente aplique á los infractores las penas que la ley determina, á reserva de lo que reuñan los tribunales de justicia, en la querrela que entablará la Sociedad inmediatamente.

Censura *El Estudiante* al señor ministro de Hacienda porque, habiendo calculado los ingresos eventuales en cierta cantidad, el resultado de la recaudación arroja un *superavit* de un millón de pesetas.

La Iberia, que trata hoy de esto en un artículo razonado, despues de citar los cupos de varios impuestos, cuya recaudación fué deficiente bajo el gobierno conservador, señala tambien algunas rentas que tuvieron aumento sobre lo presupuestado en las administraciones de los Sres. Barzanallana y Cos-Gayon.

El Imparcial, que tambien se ocupa de esto, dice con mucha gracia:

«Hasta ahora, lo que se censuraba en los ministros de Hacienda era que sus cálculos superaban á la realidad. Con muchas equivocaciones como la que indigna á *El Estudiante*, podía darse el país por satisfecho.»

Segun vemos en los periódicos de París llegados hoy, ha causado gran impresion en el barrio de Nuestra Señora de Bone-Navelle la expulsión de las hermanas de San Vicente de Paul que tenían una escuela en la Calle de la Luna, siendo á la vez propietarias de la casa.

El suceso habia llamado tanto más la atención, cuanto que ha sido un local que fué respetado aun en los tiempos más revolucionarios y cuando hacia muy poco tiempo que un decreto de M. Herold, anterior prefecto del Sena, confirmaba la posesión de su casa.

Muy concurrida se vió anoche la casa del señor Castelar de amigos políticos y particulares que deseaban saludarle y oír el juicio que de los asuntos del día tiene el eminente orador.

Varios socios del Casino democrático, concurrentes al banquete conmemorativo de la revolucion, celebrado en la tarde del 28, nos han dirigido una carta, rectificando el error padecido en el suelto que ayer publicamos, hablando de un pequeño escándalo que se armó al terminarse la comida.

La noticia en cuestion, niquisera procedía de la redacción propia de *El Correo*, sino de una de las Agencias de noticias recientemente establecidas, tanto, que al propio tiempo que nosotros, la publicaron otros periódicos; pero como esto importa poco, y lo esencial es que la verdad prevalezca, con gusto consignamos, á ruego de los firmantes de la carta:

1.º Que el referido banquete se celebró en el local del Casino, calle de la Flor Alta, núm. 9, y no en el teatro del Recreo.

Y 2.º Que ninguno de los individuos que asistieron á dicha manifestación faltó á las conveniencias sociales ni dió lugar á ser detenido por el delegado de la autoridad, allí presente.

En Alicante es objeto de las conversaciones un hecho que tratan de esclarecer las autoridades. Hace pocas horas fueron halladas en las calles de la ciudad tres tapas de atún que á juzgar por su deterioro, se cree deban haber sido extraídas del cementerio.

Aunque son muchas las versiones que circulan, acerca de este suceso, parece indudable tratarse de una profanación, ignorándose quiénes sean los autores de la misma.

En el castillo de la Aljafería (Zaragoza) ha dado principio la celebración del Consejo de guerra que ha de juzgar la causa formada á consecuencia de la colisión ocurrida entre militares y paisanos en el valle de Ansó el año 1879.

El proceso es complicado y en él se hallan comprendidos gran número de acusados.

De las decisiones del Consejo daremos oportuna cuenta á nuestros lectores.

El segundo ejercicio de las oposiciones al premio extraordinario concedido por la Academia de Jurisprudencia, que debia verificarse el 1.º de Octubre, se ha suspendido hasta nuevo aviso.

En el expreso del Norte ha llegado esta mañana á Madrid la señora condesa de Casa-Sedano.

Noches pasadas, en la fábrica de aguardiente de San Andrés de Palomar (Barcelona), hizo explosión la caldera desplomándose varios trozos de pared y resultando tres heridos graves y varios contusos.

En Barcelona se ha inaugurado con buen éxito el alumbrado eléctrico, establecido ya definitivamente en el gran paseo de Colon.

Los periódicos de Cataluña dan cuenta en estos términos de la visita que acaba de hacer á Gerona el diputado Sr. Fabra y Floreta:

«En la noche del día 22 fué obsequiado con una serenata, alternando la orquesta de la ciudad, la banda militar y el coro del Orfeon, habiendo asistido una concurrencia tan numerosa, que llegó á impedir el tránsito por la calle de Ciudadanos y las inmediatas.

Todo el día de ayer la fonda donde se aloja el Sr. Fabra y Floreta, se vió materialmente atestado de gente, ávida de saludarle y de reiterarle sus simpatías.

Dos cuestiones de importancia suma para esta ciudad están á punto de tener un satisfactorio arreglo, merced á las gestiones que ha venido practicando el Sr. Fabra y Floreta cerca del Gobierno de la nación. Es la una la de los embargos, y la de consumos la otra; y ambas, segun todas las probabilidades, tendrán un resultado satisfactorio.»

Hoy han llegado á Madrid por las diferentes líneas los Sres. D. Vicente Querol, D. Leopoldo Alba Salcedo, D. Leonardo Ortega, D. Fernando de Vicente, D. José Sammartín, D. Manuel Manrique, D. Bonifacio Toboso, D. Tomás Pellicer, D. Pedro Martínez Luna y el señor conde de Santiago, don General Lopez Dominguez, Búrgos é Izquierdo, D. José Cadenas y el director del ferrocarril del Norte.

Telegrafia el gobernador de Valladolid participando que ha terminado la feria en aquella capital sin que haya ocurrido incidente alguno notable. Las transacciones de cereales han sido muchas y á elevados precios.

Es probable, aunque no seguro, que se acceda á la pretension de varios alumnos de derecho y medicina, que desean se les concedan exámenes extraordinarios en los quince primeros dias del mes que empieza mañana.

El Sr. Moret ha llegado esta mañana á Madrid, siendo recibido en la estacion por bastantes amigos particulares y políticos.

En el despacho del subsecretario de Ultramar se han reunido esta tarde los individuos de la Comisión central española para la próxima Exposición colonial de Amsterdam.

En esta junta, preparatoria de la del próximo jueves, se ha dado cuenta de cuantos datos se han recibido relativos á la Exposición.

Procuraremos enterar á nuestros lectores de cuanto se refiera á un certamen que tanto interés tiene para nuestro país.

El director de Instrucción pública, Sr. Riaño, ha visitado esta mañana el edificio de la Universidad, acompañándole el rector y el ilustrado secretario Sr. Solier.

Lo ocurrido en la Fábrica de tabacos fué lo siguiente:

Unas cuantas cigarreras se negaron á trabajar so pretexto de que era demasiado fino el papel que les dá el Estado para los cigarrillos; y como esto, si bien es verdad que perjudica á las operarias porque tienen que esmerarse más en la elaboración, favorece y debiera satisfacer las justas exigencias del público, no comprendemos, cómo algunos periódicos censuran al administrador de la fábrica por su acto que, por ser de justicia y redundar en beneficio del público, si algo merece, son alabanzas.

Telegramas recibidos esta tarde participan que un sargento de la garnición de Toledo que se hallaba cumpliendo condena en el correccional de aquel punto ha sido asesinado por un presidiario. Ha empezado á instruirse el correspondiente sumario.

Hasta las cuatro de esta tarde iban matriculados en la facultad de medicina 1.100 alumnos.

El señor ministro de Fomento presidirá mañana la apertura del curso universitario.

Inexactitudes de *El Liberal* de hoy en su artículo titulado «Registros de la propiedad»:

- 1.º Que el Sr. Hernandez permutará el registro de Castrojeriz con el de Alcoy.
- 2.º Que el mismo Sr. Hernandez fuera registrador de Castrojeriz al ser nombrado para Avila en 6 de Abril último, y que haya permutado el registro de Avila con otro de inferior categoría.
- 3.º Que al ser nombrado el Sr. Llano para el registro de Villacarriedo haya permutado su cargo anterior.
- 4.º Que el registrador de Avila se haya jubilado, puesto que D. Salvador Fernandez sirve ese destino desde 4 de Setiembre de 1877.
- 5.º Que exista orden de 4 de Setiembre de 76 ni de ninguna otra fecha que fije el tipo de la darama del pago de libros en el 10 por 100 no sabemos de qué.
- 6.º Que se hayan recaudado 625.000 pesetas desde que los registradores pagan los libros, y que resulte un sobrante de 63.000 duros.
- 7.º Que cuesten á nueve pesetas los libros para los registros de la Península.

Despues de esto, ¿qué queda del artículo de *El Liberal*?

Ayer ha salido para los baños de Alhama el diputado D. Manuel Ibarra.

La conferencia que se suspendió en el Centro de Asturianos, de la que estaba encargado el señor Sawa, tendrá efecto el martes próximo.

Entre otras personas, han conferenciado esta tarde con el señor presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina y los generales Jovellar y Búrgos.

Segun telegrama de Jaen, en la feria de la Puerta ha sido mortalmente herido un sugeto de Real de Segura por un convecino suyo, que fué puesto á disposición de los tribunales.

En la calle de Santa Isabel fué esta tarde atropellado por un coche de plaza un muchacho de diez años, el cual sufrió varias contusiones.

Con motivo de las dudas surgidas acerca de la época en que ha de dar comienzo el periodo electoral, parece resuelto que esta empiece desde la publicación de las listas.

BALANCE DEL DIA.

Lo más apetitoso que los periódicos traen hoy es... lo que no traen sobre la conferencia del señor Navarro y Rodrigo.

Nosotros tampoco sabemos nada de ciencia cierta y por inspiración estraña, ni lo hemos procurado por una razón sencilla. Porque inmediatamente de celebrarse una conferencia como la que se persigue y tratándose de personas tan reservadas como lo son, en efecto los Sres. Sagasta y Navarro y Rodrigo, el preguntarle á ellos es el camino más inseguro de averiguación.

Estas cosas se saben casi siempre por reflexion, verbi gracia, por medio de algun amigo enterado de ciertos precedentes, que se corra un poco en el calor de una conversacion.

Pero todavía es más seguro no preguntar á nadie nada, y remontándose al origen de las cosas, dejarse llevar de la inspiración propia.

Este sistema es el de *EL CORREO* para los casos difíciles en que es preciso romper por algun lado.

Cuando *EL CORREO* hizo aquella campaña de cuarenta dias vaticinando la caída del Sr. Cánovas, no consultó á nadie; tuvo encima las burlas de todos los demócratas y la incredulidad de los nueve décimos del partido constitucional. Y *EL CORREO* acertó.

Cuando constituido este Gobierno, y en funciones el Parlamento, *EL CORREO*, por lo del acta de Purchena y otros indicios, dió la voz de alarma é indicó que todo aquello podia ser el germen de disgustos, unos se encogían de hombros, otros lo tomaron á hostilidad, y todos le quitaban importancia. Se sucedieron los meses, aumentaron los desabrimientos, cada día en las sesiones habia un descalabro, y por último vino lo del juicio oral. En una palabra, que *EL CORREO* volvió á acertar.

Ahora ha surgido la actitud del duque de la Torre, reflejada claramente en la carta de *El Imparcial*, y *EL CORREO*, tirando por la calle del medio, y sin consulta de nadie, ha contribuido algo á enderezar la opinion, que andaba medrosa y desorientada.

Claro es que siendo fallibles nos hemos de equivocar muchas veces; pero lo menos malo para el oficio, es estudiar uno mismo los hechos cuando se ofrecen borrosos, consultar los antecedentes, y luego sacar con brío las consecuencias.

Nunca hemos creído nosotros, apartándonos del comun sentir, rodando las cosas como han rodado, y encontrándose como ya se encuentran, que todo se arreglaría con una pequeña modificación, como ha dicho y creído la malicia de los demócratas, en cuyo campo y sus afines no se quiere bien al Sr. Navarro y Rodrigo.

Asimismo nos parecia excesivo, que en caso alguno y por ningun camino entrara el Sr. Navarro y Rodrigo en el gobierno, como en ciertos círculos se ha dicho, de algunos dias á esta parte.

El Sr. Navarro y Rodrigo con talento sobrado para ver la situación de las cosas, tiene un sentido de la política actual, que no ha ocultado á nadie; y dentro de este sentido, habrá expuesto sus opiniones, que no creemos inconciliables con las del Gobierno, ni mucho menos, pero que no sabemos hasta qué punto y en qué momento podrán acomodarse á la realidad y á la posibilidad.

De cualquier modo, es positivo—y esto es lo que hemos oido—que la conferencia fué cordial, y que así el Sr. Sagasta como el Sr. Navarro, miran las cuestiones con criterio elevado; pero no es exacto decir, y mucho menos justo, que al Sr. Navarro nueva un interés personal.

De otras cosas, solo hay de novedad, que *El Imparcial* vuelve hoy á decir «que en una carta de Escañuela, fechada el día 27, el duque de la Torre manifiesta, que no rectifica ninguna de las declaraciones de Biarritz, entre otras razones, porque no quiere.»

No negamos la referencia; antes nos parece verosímil; pero si recordásemos lo que *El Norte* ha dicho de su carta, y lo que el mismo *Imparcial* corroboró al manifestar «que, en efecto, habia llegado á tiempo para consultar con el ex-regente del reino, á quien parecia bien la carta de *El Norte*,» que por cierto, y como todo el mundo sabe, no se compagina con la de *El Imparcial*, que siempre hemos tenido nosotros, en medio de las contradicciones de estos dias, como el documento más auténtico. Por eso nos hace fuerza lo que hoy dice *El Imparcial*.

Sea lo que fuere, con la Constitución de 1869, son resta los importantes elementos que se han sumado al duque, cuando se ha creído verosímil la transacción de la carta de *El Norte*, y solo resulta demostrada la adhesión del general Beránger y la actitud más ó menos resuelta y condicional del Sr. Montero Rios.

En una palabra y para no cansar más: la Constitución de 1869 implica, á juicio nuestro, un imposible, y la de 1876, un paso ocioso.

De aquí no se puede salir.

Ya dijimos ayer, y recordamos hoy, que la corte estará mañana, á las cinco de la tarde, en Madrid. El Sr. Alonso Martínez se encuentra un poco mejor. Hoy le ha visitado el Sr. Sagasta. Un parte de Bruselas dá la estupenda noticia de que aquel gobierno trata de comprar á España las islas Filipinas. Bien es verdad, que al transcribirlo la *Agencia Fabra* la califica de falsa, y hace bien. Los valores, más flojos que ayer.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE SETIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
3 p. 100 int. c. Id. fin del corriente	28'97 1/2	Ob. Munic. de id.	>
Idem fin próximo...	29'15	Ob. Erlanger de id.	>
8 por 100 exterior...	>	B. HIPOTECARIO	>
4 por 100 perp. int.	68'45		
4 por 100 perp. ext.	68'00	Cédulas al 7 por 100	>
O. de ferro-amortizab.	80'80	Idem al 6 por 100...	>
Id. de 5.000 ptas...	57'90	Idem al 5 por 100...	10'80
Id. Alar á Santand.	>	B. h. al 6 por 100...	>
Carreteras de Abril	>	VRES. COMERCIALES.	>
Idem de Agosto...	>		
Idem de Marzo...	>	Ac. B. de España.	398'00
Idem de Julio...	>	Idem Hipotecario...	>
Obra públicas...	>	Id. de Castilla...	>
Personal...	>	Tranvia de E. y M.	>
Ob. de A. de Cuba	>	Obligaciones de id.	>
Billetes h. de Cuba	100'80		
Sisas del A. Madrid	>		
Londres, á 30 dias fecha, 47'30	>		
Paris, á ocho dias vista, 47'92	>		

Resumen.

Como último dia de mes ha habido más animacion, verificándose mayor número de transacciones. La oferta de papel se ha hecho más sensible con motivo

de la liquidación, y como es consiguiente, los fondos han estado más flojos que ayer, ó mejor dicho, ha habido oscilaciones varias, aunque en muy reducido término, viéndose en último término á perder los cambios algunos á últimos de los tipos de la reunion anterior.

El 3 por 100 interior al contado dió principio á 28'97 y ha cerrado en la hora oficial á 28'97 1/2.

A fin del próximo se ha hecho desde 29'25 á 29'15.

El 4 perpetuo interior en relacion con los cambios del consolidado se ha cotizado á 66'35, 40 y 45 en este orden.

Tambien se ha publicado á 66 por 100 el 4 exterior, quedando en observaciones á 66'10.

Sin variacion los ferros en sus cambios últimos, se han hecho á 57'95 y 90.

Sigue siendo objeto de bastantes transacciones el 4 amortizable y hoy se ha notado mayor demanda de papel que otros dias cotizándose desde el cambio de 80'35 á 80'80 con el que termina á las tres de la tarde.

Sostenidos en sus cambios de ayer los billetes de Cuba, los cuales han tenido escasa contratacion, no habiéndose publicado más precio que el de 100'80.

Las acciones del Banco de España, á 398, quedando convenidas operaciones para cotizarse el lunes á 398 y 399.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Los mismos cambios de la hora oficial.

TELEGRAMAS.

Túnez 30.—El italiano Meschino, condenado por el Consejo de guerra y amnistiado por las autoridades francesas con la condicion de que abandone la regencia de Túnez, ha sido puesto hoy en libertad, embarcándose en un buque que sale con dirección á Sicilia.

Bruselas 30.—Un periódico que se publica en esta capital con el título de *El Escudal* atribuye el viaje del ministro belga Frere Orban nada ménos que al propósito de comprar las islas Filipinas.

Dicho diario no sabe si se trata de comprar todo el Archipiélago filipino ó solo la isla de Mindanao.

Nadie ha dado aquí crédito á semejante noticia, evidentemente falsa, pues es inverosímil que una nación como la de Bélgica, que ni siquiera tiene marina de guerra, trate de adquirir colonias, y seria un absurdo suponer que hubiese en España gobierno alguno capaz de enagenar la menor parte del territorio español.

Viena 30.—Las correspondencias de Constantinopla dicen que en vista del aislamiento en que las grandes potencias han dejado á Turquía, no seria extraño que ésta tratase de entenderse con Inglaterra acerca de la cuestion egipcia.—Fabra.

Banco Agrícola de España

Desde el día 2 del próximo Octubre y horas de once de la mañana á dos de la tarde, queda abierto en estas oficinas: Lobo, 27, principal, el pago de intereses trimestrales que vence en 1.º del citado mes, sobre el primer desembolso de Obligaciones especiales de este Banco.—Madrid 27 de Setiembre de 1882.—El Secretario interino, Angel Lopez Alonso.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

DEL BANCO IBÉRICO, CÁRMEN, 14

Las imposiciones tienen las garantías siguientes:

1.º Una primera hipoteca de fincas en Madrid por valor de 4.507.536 rs., que responde á este solo objeto.

2.º Todos los créditos, pertenencias y fondos del Banco Ibérico.

Devengan el 5 y 6 por 100, y se admiten solamente los domingos y dias festivos, de diez á una. Los pedidos de reintegro pueden hacerse los martes, jueves y sábados.

Banco Hipotecario de España.

Habiéndose acordado por la administración de este Banco se proceda á la revision y renovacion de las autorizaciones y nombramientos concedidos por el mismo para la agencia de préstamos hipotecarios, se pone en conocimiento de los señores á quienes se les haya conferido á fin de que antes del 1.º de Diciembre próximo se sirvan presentarlos en estas oficinas para los efectos oportunos; previniéndoles que desde dicha fecha quedarán sin efecto ni valor las expedidas hasta el presente, y solo se considerarán como agentes los que obtengan la renovacion de sus nombramientos.

Madrid 29 de Setiembre de 1882.—El secretario general, Enrique Lamartinière.

Cultos.

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Rosario y el Santo Angel Titular de España y San Remigio, Obispo.—Indulgencia Plenaria tantas veces cuantas se visite la capilla del Rosario en Santa Catalina de Sena, ó cualquier iglesia del orden de Santo Domingo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Concepcion Jerónima, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, completas y procesion del Santísimo para reservar.

Termina en la parroquia de San Millán la novena de la Virgen de la Merced, celebrándose hoy la funcion principal.

Tambien termina la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en las monjas de Góngora.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—2.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—*El secretario y yo.*—*Muñete y verás.*—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—2.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*El dominó azul.*

A las cuatro y media.—*Jugar con fuego.*

Alhambra.—A las ocho y media.—*Boccaccio.*

Lara.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—*Sin atadero.*—*Perros y gatos.*—*Robo en desfilado.*

A las cuatro y media.—*La chismosa.*—*La ocasion la pintan calva.*

Variedades.—A las ocho.—*El ayuda de cámara.*—*El reservado de señoras.*—*El álbum de las victimas.*—*Los pavos reales.*

Martin.—A las ocho y media.—*El arcadiano de San Gil.*—*El manicomio del Norte.*—*Patafara de aragonés.*—*Un hombre de bien.*—*Un capitán de lanceros.*

A las cuatro y media.—*Juan Diente.*

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—El célebre americano tirador de pistola y carabina Mister Paine y su señora.—La familia Rocré.—Los elefantes amestrados.—Los gimnastas españoles hermanos Beasy.—Se ejecutará la pantomima de gran espectáculo *Jadoca* ó *la venganza del conde Rotoff.*

A las cuatro y media.—La misma.

Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de Mayo).—A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Plaza de Toros de Madrid.—15.º corrida de abono. Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. José Torres Díez de la Cortina (nuevos en esta plaza) los cuales serán picados por Juan Fuentes y José Bayart (*Badilla*) y estoqueados por Rafael Molina (*Lagartijo*), José Sanchez del Campo (*Cara-ancha*) y Angel Pastor.—La corrida empezará á las tres en punto.

Capellanes.—A las ocho y media.—*Una coincidencia alfabética.*—*Baile español.*—*Música clásica.*—*El ente enamorado.*—*Les dros clumps.*—*La calandria.*

A las cuatro y media.—*La cisterna de Albi.*—*Baile.*—*La casa de abates locos.*

Imprenta de *EL CORREO*, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganese

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Curá la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) la clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

Academia Preparatoria

para carreras especiales, dirigida por D. José Mirete, licenciado en ciencias y oficial del cuerpo de Estadística y D. Leopoldo Soto, oficial del cuerpo de Topógrafos. Colmillo, 7, 2.º. Clases especiales para las próximas oposiciones de ingreso en los cuerpos de oficiales de Topógrafos, Estadística y Ayudantes de obras públicas.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal. Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los **MÁS VIOLENTOS DOLORS DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO**. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del **Dr. Clertan**. **LAS PERLAS DE ETHER** son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: **Dr. Clertan**. **LAS PERLAS DE QUININA** contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de **fiebres**. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: **Dr. Clertan**.

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR en la casa L. FRERES y Ch. TORCHEON, n.º 19, rue (halle) de la Harpe, París.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA DE CARRE HERMANOS

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación. Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fábricas de espíritus, de granos, vinos, cañas, remolachas, etc. Calderas para jabón, cervicería, fábricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para la destilación de orujo producido en primera destilación, aguardientes anisados de 25 grados. Santa Feliciano, 4, Madrid

LA CRISIS

DE LA BOLSA

EN 1882

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta: En Madrid: En la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías. En Barcelona: En las principales librerías. París 92, rue Richelieu. SU PRECIO: UNA PESETA.

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

CALLE DE CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.» Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas. Por mayor: Alearaz y García.

30 Stbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 17)

EL COPRECITO DE ÉBANO

Dominada por una especie de fatalidad que sentía impulsarla, Luciana obedeció y leyó en voz alta:

«Un doble crimen ha llenado de espanto esta mañana á todo el barrio de San Martín. Un joven llamado Mauricio David se ha presentado en casa de la señorita Lucía Staps, con la que había vivido anteriormente y que desilusionada por la mala conducta de su seductor había vuelto á casa de sus padres: por desgracia estos estaban ausentes. Mauricio David intimó á la joven á que se volviese á marchar con él y en vista de las energías negativas de Lucía, se armó con dos pistolas que hasta entonces tenía ocultas en sus bolsillos. Apenas tuvo tiempo Lucía de dar un grito, cuando cayó como herida por el rayo: con la segunda pistola se suicidó inmediatamente Mauricio.»

La lectura de este drama real fué seguida de un profundo silencio. Luciana levantó la vista y sin atreverse á decir una palabra, miró á Georges.

—Pues bien—dijo éste sacando del bolsillo las dos pistolas que colocó precipitadamente sobre el mostrador—aquí están las armas preparadas y si me contestáis como Lucía Staps... á fé de Georges Lambert... obro al momento como Mauricio David.

—¡Georges!

—¡Nada de sermones! ya hemos hablado bastante antes de ahora—interrumpió el desgraciado con una gran desesperación.—Nada de súplicas, serían completamente inútiles. O vivimos juntos, ó morimos juntos... esto ahora mismo... ¡elegid!

—¡Y nuestra hija... Georges... olvidáis nuestra hija?...

—En su nombre os suplico por última vez que me sigáis... ¿Queréis?...

—Esa sería la perdición de los tres, Georges... Pero miraos en ese espejo... ¡Oh! mientras sigáis así... mi abuela me lo prohíbe... ¡Jamás!

—¿De modo que rehusáis?

—¡Salid!—repitió éste.
—¡Con vos!—exclamó Georges—¡Oh! sí... enseñadme... acabáis de insultarme y me debéis dar una razón...
—¿Razon?...—contestó el artesano sin inmutarse—eso es muy sencillo y os la daré en un momento. ¡Bais á asesinar á una mujer y yo lo he impedido. Esa es la razon y no me parece mala que digamos.
—¡Caballero!
—¿Creeis que he hecho mal? En ese caso, caballero, lo sentiría porque con la mejor voluntad del mundo, no tengo otra razon que daros.
—¡Basta de tonterías!... en vano intentais fingir que no comprendéis. Nos batiremos.
—¡Yo con vos! No lo creo—contestó tranquilamente Jacques al cartel que se le arrojaba.
—¿Por qué?
—Porque eso no adelanta las cosas ni prueba nada... porque eso no es de nuestro tiempo ni de nuestras costumbres ni entra en mis principios. Y por último, porque no estais á mi altura. El duelo, ya que el duelo me proponéis, ha de ser una partida igual: ahora bien, yo tengo una fortuna que he ganado con mi trabajo... vos habeis malgastado la vuestra. Vos no servís en este momento más que para hacer daño y yo soy útil á muchas personas y de diferentes maneras; sin embargo, no me envanezco por eso; yo no soy más que una moneda de cobre; pero no quiero jugarla contra un pedazo de hojadelata.

Nada tan tranquilo y sencillo al par que fuerte como Jacques Didier al pronunciar esta especie de discurso, quizá el más largo que había pronunciado en toda su vida.

El furor de Georges Lambert no hizo más que aumentar. Saltó locamente hacia su impassible adversario y con la mano levantada para pegar, dijo:

—¡Cobarde!... ¡Oh! ya sabré yo obligarte.

Pero Jacques era tan vivo como robusto: inmediatamente se apoderó del brazo amenazador y cogiendo el otro que pretendía ir en su socorro, sostuvo los dos con una sola mano en la más completa inmovilidad.

XV.

Primero hubo un largo silencio. Georges parecía como aplastado bajo el peso de su infamia.

Refrenando á duras penas la indignacion que rebosaba en su pecho, Jacques hacia grandes esfuerzos por dominarse y hacerse dueño de sí mismo.

Cuando lo consiguió, dijo:

—Señor Lambert, acabáis de dar á Luciana un golpe mortal, más seguro todavía del que le hubierais dado con las pistolas... así es que ya nada tenéis que hacer aquí... ya debéis estar contento... ¡salid!

Al oír tan energías palabras, Georges se irguió y un relámpago de rabia brilló en su mirada que se fué á encontrar con la de Jacques.

—¡Salid!—repitió éste.
—¡Con vos!—exclamó Georges—¡Oh! sí... enseñadme... acabáis de insultarme y me debéis dar una razón...
—¿Razon?...—contestó el artesano sin inmutarse—eso es muy sencillo y os la daré en un momento. ¡Bais á asesinar á una mujer y yo lo he impedido. Esa es la razon y no me parece mala que digamos.
—¡Caballero!
—¿Creeis que he hecho mal? En ese caso, caballero, lo sentiría porque con la mejor voluntad del mundo, no tengo otra razon que daros.
—¡Basta de tonterías!... en vano intentais fingir que no comprendéis. Nos batiremos.
—¡Yo con vos! No lo creo—contestó tranquilamente Jacques al cartel que se le arrojaba.
—¿Por qué?
—Porque eso no adelanta las cosas ni prueba nada... porque eso no es de nuestro tiempo ni de nuestras costumbres ni entra en mis principios. Y por último, porque no estais á mi altura. El duelo, ya que el duelo me proponéis, ha de ser una partida igual: ahora bien, yo tengo una fortuna que he ganado con mi trabajo... vos habeis malgastado la vuestra. Vos no servís en este momento más que para hacer daño y yo soy útil á muchas personas y de diferentes maneras; sin embargo, no me envanezco por eso; yo no soy más que una moneda de cobre; pero no quiero jugarla contra un pedazo de hojadelata.

Nada tan tranquilo y sencillo al par que fuerte como Jacques Didier al pronunciar esta especie de discurso, quizá el más largo que había pronunciado en toda su vida.

El furor de Georges Lambert no hizo más que aumentar. Saltó locamente hacia su impassible adversario y con la mano levantada para pegar, dijo:

—¡Cobarde!... ¡Oh! ya sabré yo obligarte.

Pero Jacques era tan vivo como robusto: inmediatamente se apoderó del brazo amenazador y cogiendo el otro que pretendía ir en su socorro, sostuvo los dos con una sola mano en la más completa inmovilidad.